



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD HUAMANGA
ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 016-2023-GR/REDHGA-CS-1
 (PRIMERA CONVOCATORIA)

1 NÚMERO DE ACTA AS Nº 016-2023-GR/REDHGA-CS-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En la ciudad de Ayacucho, el día 22 del mes de octubre del año 2023, en la Oficina de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, a las 09:25 horas, el comité de selección, designados mediante RESOLUCION DIRECTORAL Nº 733-2023-GR/GRD-DRSA-RSHGA-DE, responsables de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada Nº 16-2023-GR/REDHGA-CS (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria "ADQUISICION DE PAPEL TOALLA DOBLE HOJA INTERFOLIADO BLANCO 200 HOJAS PARA EL HOSPITAL DE APOYO JESUS DE NAZARENO Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED SALUD HUAMANGA.", a fin de efectuar la APERTURA DE PROPUESTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación, cuya presentación de ofertas se realizó en forma electrónica.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguiente miembro:

Presidente	C.P.C. TEÓDOSIO HUAMAN TOLEDO	Titular	X	Dependencia:	DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Primer Miembro	Lic. Enf. LUZ MARÍA QUISPE LAZO	Titular	X	Dependencia:	SALUD PUBLICA
		Suplente			
Segundo Miembro	Abog. DANY SILVIO GUTIERREZ PERALTA	Titular	X	Dependencia:	O.E.C.
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
 De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	JHORVAC CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20514083496
2	IQ APOR E.I.R.L.	20601786355
3	CORPORACION COSMETICA LATINA S.A.C.	20603635702
4	CORPORACION JOLUCAVA - CORPORACION JOLUCAVA S.A.C.	20605020497
5	TITAN MEDICAL S.A.C.	20605278025
6	GRUPO MAGNUS S.R.L.	20605871268
7	CHAPOMEDIC S.A.C.	20607779695
8	BRAN LAB E.I.R.L.	20609971879
9	MULTISERVICIOS 2F E.I.R.L.	20610178672

5 DETALLE DE LOS POSTORES
 Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el COMITÉ DE SELECCIÓN realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas).
 Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.

Nº	Nombre o razón social del postor	Estado de Presentación	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	BRAN LAB E.I.R.L.	Válido	21/11/2023	18:20:42
2	IQ APOR E.I.R.L.	Válido	21/11/2023	20:44:50
3	CORPORACION COSMETICA LATINA S.A.C.	Válido	21/11/2023	23:58:16

Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03
	BRAN LAB E.I.R.L.	IQ APOR E.I.R.L.	CORPORACION COSMETICA LATINA S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo Nº 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
 Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:
 Consignar las razones para su no admisión

Nº	Nombre o razón social del postor	Razones para su no admisión
1		

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
 De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	BRAN LAB E.I.R.L.	ÚNICO
2	IQ APOR E.I.R.L.	ÚNICO
3	CORPORACION COSMETICA LATINA S.A.C.	ÚNICO



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD HUAMANGA
ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 016-2022-GRAP/REDHGA-CS-1
 (PRIMERA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		VALOR ESTIMADO	S/ 113,920.00
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA POSTOR Nº 1		
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor Estimado
1	BRAN LAB E.I.R.L.	S/ 133,440.00	117.13%

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		VALOR ESTIMADO	S/ 113,920.00
9.2	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA POSTOR Nº 2		
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor Estimado
2	IQ APOR E.I.R.L.	S/ 92,800.00	81.46%

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		VALOR ESTIMADO	S/ 173,320.00
9.3	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA POSTOR Nº 2		
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor Estimado
2	CORPORACION COSMETICA LATINA S.A.C.	S/ 143,840.00	126.26%

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES
 Máximo 100 puntos

FACTOR DE EVALUACION

A. PRECIO:

Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación: $Pi = Om \times \frac{PMP}{Oi}$

Donde:
 i = Oferta
 Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
 Oi = Precio i
 Om = Precio de la oferta más baja
 PMP = Puntaje máximo del precio

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº	MONTO OFERTADO: S/	TOTAL	PUNTAJES
10.1	BRAN LAB E.I.R.L.	133,440.00		69.54
10.2	IQ APOR E.I.R.L.	92,800.00		100.00
10.2	CORPORACION COSMETICA LATINA S.A.C.	143,840.00		64.52

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	IQ APOR E.I.R.L.	100.00
2	BRAN LAB E.I.R.L.	69.54
3	CORPORACION COSMETICA LATINA S.A.C.	64.52

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
12.1	IQ APOR E.I.R.L.	A CAPACIDAD LEGAL	X	
		B HABILITACION	X	
		C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO
12.2	BRAN LAB E.I.R.L.	A CAPACIDAD LEGAL	X	
		B HABILITACION	X	
		C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO
12.3	CORPORACION COSMETICA LATINA S.A.C.	A CAPACIDAD LEGAL	X	
		B HABILITACION	X	
		C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD HUAMANGA

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 018-2023-GR/REDHGA-CS-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		
2		

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN
De acuerdo a la calificación realizada, y de acuerdo al orden de prelación, se decide OTORGAR LA BUENA PRO, al postor IQ APOR E.I.R.L del procedimiento de selección: Adjudicación Simplificada Nº 16-2023-GR/REDHGA-CS (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es el "ADQUISICIÓN DE PAPEL TOALLA DOBLE HOJA INTERFOLIADO BLANCO 200 HOJAS PARA EL HOSPITAL DE APOYO JESUS DE NAZARENO Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED SALUD HUAMANGA."

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
14	IQ APOR E.I.R.L.

ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas.

16			
	C.P.C. TEOFILO HUAMAN TOLEDO	Lic. Enf. LUZ MARIA QUISPE LAZO	Abog. DANY SILVIO GUTIERREZ PERALTA
	Presidente	Primer Miembro	Segundo Miembro